

**ACTA 39
SESIÓN ORDINARIA**

Acta treinta y nueve de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal Distrito de Cervantes, el veintinueve de setiembre del dos mil quince, a las diecisiete horas con treinta minutos, con la asistencia de los concejales:

Miembros Presentes

Eladio Jiménez Montero	Presidente
Bernardita Barquero Pereira	Propietaria
Jeannette Umaña Chinchilla	Propietaria
Adela Meléndez Chinchilla	Suplente

Funcionarios

Alba Morales Brenes	Intendente
Thais Araya Aguilar	Secretaria

Miembros ausentes

Edwin Molina Casasola
Sandra Víquez Soto
Jacqueline Araya Matamoros

Agenda.

Se comprueba el quórum dándose inicio a la sesión con la aprobación de la siguiente agenda:

- 1-Lectura y Aprobación Acta Anterior
- 2-Lectura de Correspondencia
- 3-Informe Intendente
- 4-Asuntos Varios
- 5-Cierre de Sesión.

ARTICULO I.

- Lectura y Aprobación Acta Anterior

Se procede a dar lectura al acta anterior puesta en discusión y analizada

Se hacen las siguientes observaciones:

Inciso a): Audiencia Sr, Francisco Guzmán: Al respecto informa la intendente efectivamente ella realizó la inspección, ya esta semana va a conseguir las proforma para maquinaria y materiales para poder hacer caja de registro con la partida que existe en Pacayas, para ver si se puede dar inicio.

El problema que tiene es que la Familia Castillo Brenes, no quiere dar permiso para limpiar la boca del desagüe que pasa por su propiedad y que esto ocasiona serios problemas a los vecinos del Barrio San Martín, cuando hay fuertes lluvias, el problema es por ser propiedad privada, a demás ella no puede invertir recursos.

Inciso b):Asunto de la Cruz Roja: Eladio Jiménez concejal quien preside, manifiesta que el considera se debe de buscar información en la Sede Central de Cruz Roja , sobre este terreno que se encuentra en Cervantes y ahora Paraíso de acuerdo a lo informado por la intendencia desean venderlo.

Comenta Alba Morales que sería importante actuar no como gobierno local sino como vecinos de esta comunidad, ella como vecina no pierde la esperanza de volver a tener cruz roja en Cervantes, es importante buscar información.

Indica Eladio Jiménez que nosotros tenemos la ayuda e información ellos deberían de ir a Pacayas.

Alba dice que ella cree, que sería un error dar esa autorización para que busquen información en Pacayas.



Dice Eladio que entonces sería investigar en sede central, por lo que le solicita a la intendente iniciar la gestión.

Inciso c): Caso de Asociación Agua Istarú: Informa la intendente que ella no pudo comunicarse con el señor Mairena, el señor Mario Orozco Rosés le indicaba que debido a los serios problemas de sequía que están afectando la zona de Guanacaste, a los ingenieros de SENARA los están enviando a Guanacaste.

El señor Mario Orozco le dice que porque no se les hace llegar las consultas, dudas por escrito.

También le mencionaba el señor Rosés que ellos necesitan los permisos municipales para el rompimiento de calles municipales, que es parte de los requisitos, se requiere ese acuerdo para adjuntarlo al expediente de proyecto, el compromiso de ellos es que si el camino está asfaltado dejarlo asfaltado, si esta en lastre, dejarlo en lastre.

Eladio Jiménez le gustaría realizar una mesa de trabajo y después presentar el informe en sesión municipal. Necesitamos saber que vamos a recibir nosotros a cambio, nosotros podemos solicitar el pago del rodaje, o sacar una concesión de agua.

Alba informa que Mario Orozco dice que ellos no pueden certificar que el agua va hacer potable.

Indica Eladio que sería formar una comisión e investigar de donde va a salir las tomas.

Dice Jeannette Umaña que Mario lo dijo que duda que el agua sea potable. Insiste el concejal Eladio Jiménez, que beneficios va a tener el Concejo municipal, que garantías se va a dar en cuanto a caminos.

La Intendente le solicita al Concejo Municipal, que se haga una formulación de preguntas bien fundamentadas.

Alba sugiere que estas consultas y dudas a quien le corresponde analizarlas es a la Comisión de Obras, por lo tanto solicita su convocatoria lo antes posible.

Por no tener más asuntos que objetar se aprueba el acta anterior en forma unánime y firme.

ARTICULO II.

- Lectura de Correspondencia

1- Fabiola Granados Martínez: Envía la siguiente copia al Concejo Municipal, de nota dirigida al Intendente Municipal, que dice: 23 de setiembre de 2015. Señorita Alba Morales Brenes, Intendente, Municipalidad de Cervantes. Estimada señorita: Por este medio, quiero hacer de su conocimiento, que en el Centro de Cervantes, exactamente frente a Gasolinera, durante prácticamente todo el día, se encuentran parqueados vehículos en la zona peatonal, lo que ocasiona que las personas tengamos que cruzar ya sea por dentro de la Gasolinera o por media calle. De igual manera, los fines de semana, toda el área es utilizada también como parqueo del Restaurante, en incluso hay una persona que los acomoda directamente no solo frente a la bomba si no por todo alrededor, por lo que el problema de paso para los peatones es mucho peor.

Se puede decir que es un asunto de conciencia por parte de los choferes que no respetan las señales, sin embargo al notar no existe tal conciencia y



respeto, es que acudo a sus buenos oficios y competencias como intendente Municipal, para que se tomen las medidas correspondientes y no se coloquen los vehículos en esa zona.

Para información o notificaciones llamar al 6065-4551 o a la dirección 100, norte y 25 sur de la Gasolinera, Barrio Divino Niño.

Agradeceré su colaboración en el asunto, el cual no me afecta solamente a mi si no a todos los ciudadanos de Cervantes. Atentamente, Fabiola Granados Martínez, Ced:01-1258-0479.

2- Ana Felicia Caballero C. 14-9-2015. Estimados señores: Comité municipal: La presente es para informarles que desde el tiempo que estubo Manuel Roldán, se abía inundado por detrás de la casa, por las aguas municipales, entonces metieron un bajot y el muro de piedra que ya abía constringido por detrás de mi casa, el bajot me lo falseó y ahora con estas aguas tan fuertes que hubieron el agua municipal se llevo el muro de piedra y ahora mi cosina y el cuarto de pila tiene unas grietas sumamente grandes. He estado llendo hace 2 meses a solicitar su ayuda y no han hecho nada.

Doña Alba vino por 2 ocasiones para ver como están las grietas, pero no he tenido respuesta alguna. Con el respeto que merecen necesito de su ayuda n o quiero que se siga embarrancando porque se me va a ir la cosina y el cuarto de pila al zanjón.

Sino me veré en caso de presenta el caso a la comisión de emergencia del país.

Muchas gracias y espero lo mas pronto posible su respuesta. Atte Ana Felicia Caballero C.(sic).

Al respecto informa la intendente que ella le redacto una nota dirigida al IMAS, sobre este caso, y la respuesta es que ellos deben de ir a activar la ficha, para una posible ayuda.

3-Cooperativa Autogestionaría producción de Industrialización de Chatote R.L. COOPESAMPAR R.L. 26 de setiembre 2015, Of.22-2015-CCP-RL.

Señores: Consejo Municipal de Distrito Cervantes. Presente. Estimados señores: Con todo respeto nos permitimos informarles, que en años anteriores, se puso del conocimiento del Consejo municipal, un posible riesgo de deslizamiento en el sector oeste de la finca de Copesampar, en donde hay un peligro latente para las casas construidas en el sector de Mata de Guineo. No obstante sabemos la necesidad que impera del dotar de casa, a las familias que habitan en nuestra comunidad, pero también es nuestra responsabilidad, poner en sobre aviso el riesgo en que se ponen dichas familias.

En días pasados y debido a las fuertes lluvias en la zona, nuevamente una parte del terreno cedió por la acumulación de agua, deslizando por la ladera, muy cercano al deslizamiento que se había presentado años anteriores, del cual ustedes tuvieron conocimiento. Adjunto las fotografías recientemente tomadas y los instamos a visitar la finca, con el afán de que tomen su propia opinión de lo que pueda suceder en el futuro, agradezco de antemano la colaboración brindada a la presente solicitud. Cordialmente.

Marco Antonio Sandoval Brenes, Consejo de Administración, Coopesampar R.L. y Carlos Torres Rubí Gerente General.



Conocido el documento, se acuerda que la intendencia, solicite la colaboración de la Ingeniera Gabriela Lacayo, así como de la geóloga de la Federación de Municipalidades de la Provincia de Cartago, para analizar el caso.

También solicita la Intendente que ella solicita que el caso se analice en la Comisión de Obra Pública, ya que sobre el caso existe un expediente bastante amplio sobre el caso hoy expuesto por la Cooperativa Coopesampar R.L.

Permisos de Construcción:

1-Mayela Solano Bonilla, solicita permiso de construcción vivienda sobre 48 mts, ubicada 500mts norte cementerio Santiago, calle Las Trojas.

2- Mirna Roció Redondo Rivera, solicita permiso de construcción sobre 42 mts, ubicada 300 mts Norte de Iglesia Católica, Barrio La Trinidad.

Se aprueban siempre y cuando se realicen las inspecciones correspondientes del cada caso.

ARTICULO III.

- Informe de Intendencia

Informa la Intendente, que la Asociación de Usuarios Istarú, necesitan construir varios reservorios en varias partes de Cervantes, y necesitan el visado de plano catastro para la segregación de 1.200m, esto en propiedad del señor Arnulfo Araya, su consulta es si le dan la aprobación para que ella pueda hacer este trámite.

Se autoriza a la Intendente que primero realice los estudios con la Ingeniera Gabriela Lacayo, sobre el trámite en consulta.

2- Presenta oficio LIMERE-24-09-15 N.287. Señores Consejo Municipal de Distrito de Cervantes. Estimados señores: reciban un cordial saludo. Deseándoles un buen día. Respetuosamente se presenta un tanto de facturas proforma para a compra de piso cerámico, bondex y fragua que serán utilizados en las dos aulas que actualmente se construyen en el Liceo.

Al analizar los precios, calidad y presupuesto y ser parte del registro de proveedores de la Municipalidad nos inclinamos por ferretería: Ferreplaza N°de pedido 1141. Sin otro en particular, atentamente.

Abdenago Morales Gómez presidente Junta Administrativa. Vº Bº MSc.
Christián Córdoba Monge Director.

FERREPLAZA

HUMBERTO ULLOA REDONDO

Presenta proforma: por materiales piso Bálsamo Alpes, pegamento decobond Plus 20. fragua arena intaco, por el monto de ϕ 756.064.00

FERRETERIA LA TRINIDAD

Presenta proforma: Piso cordillera Gris 44x44, bondex plus 25kg intaco, fragua tres as sutido., por el monto de ϕ 843.828.36.

ALMACENES EL COLONO S.A.

Mortero Super MIX Plus Saco 25kg, Intaco fragua s/arena grafito 2kg, Piso cerámico Mármol Gris Hd40x402.25, por un monto de 569.398.39.

Conocidas las preformas, se autoriza a la Intendente para que las mismas sean analizada conjuntamente con la parte administrativa.



Solicita la Intendencia acuerdo donde se autorice el cambio de firmas en Bancredito, esto para efectuar la devolución de lo que ha depositado el señor Miguel Gómez Flores.

Alba que ustedes habían solicitado que se gestionará las certificación de propiedad de las personas que se va tomar en cuenta, para la donación de un terreno, en el proyecto de vivienda Los Angeles, pero resulta que cada certificación tiene su costo monetario y no hay presupuesto para este gasto.

La concejal Bernardita Barquero Pereira, manifiesta que su criterio es que se haga rifado.

Adela Meléndez en calidad de suplente, manifiesta que se haga rifado porque así no hay problemas.

Eladio Jiménez Montero, concejal propietario, solicita que este caso lo analicemos cuanto estemos presentes todos los miembros de Concejo.

La concejal propietaria Jeannette Umaña Chinchilla, ella opina que es mejor echarlo a votación de una vez, porque si se deja para de hoy en ocho días se puede complicar más.

La Intendente Alba Morales, se aparta de la discusión, y se abstiene en opinar sobre el asunto en discusión.

El señor presidente Eladio Jiménez, solicita y propone que el caso se analice el próximo martes.

ACUERDOS:

En forma unánime y firme: Se acuerda y autoriza a: Alba Morales Brenes cedula de identidad N° 3-0381-0081 Intendente Municipal, según nombramiento del Tribunal Supremo de Elección Resolución N 835-M-2014 del 3 de marzo del 2014 al 30 de abril 2016, publicado en Gaceta #55 del 19 de marzo de 2014. y al señor Oscar Orozco Calderón Cédula N° 2-385-494 en calidad de Tesorero Municipal, según nombramiento del Concejo Municipal, con fecha del 16 de julio de 1988, para que procedan a efectuar el cambio y registro de firmas mancomunadas en Bancrédito Sucursal de Alvarado, Pacayas, de la cuenta corriente a nombre del Concejo Municipal de Distrito de Cervantes, . **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO-**

ARTICULO IV.

- Asuntos Varios

Suplente, Adela Meléndez Chinchilla, suplente; la señora Roxana Gómez, le informo que tiene días de decir de un problema con un hueco, por el camino donde ella vive, solicita a ver si se le puede echar lastre.

Concejal Propietario Eladio Jiménez Montero: Informa que ya entrego el premio de los faroles al muchachita Mena.

También se informa que la sra Carmen Araya Bonilla, esta a la espera del certificado, que no se le ha entregado.

Indica Alba que ese certificado lo tiene Rita Morales, del Asociación Pro Adulto mayor.

Concejal Propietaria; Bernardita Barquero Pereira: Agradece a Alba Morales que por los trabajos realizados se ha evitado que este año, no se haya presentado problemas, por faltante de agua.



ARTICULO V

- Cierre de sesión

Se concluye la sesión al ser las 6:35p.m.

Eladio Jiménez Montero
Presidente Municipal

Thais Araya Aguilar
Secretaria Municipal